

Indotel

Proyecto COSITU en República Dominicana



Presentado por:

Fausto J. Hernández

Gerente Políticas Regulatorias y
Defensa de la Competencia, INDOTEL

Taller de usuarios COSITU de Centroamérica y República Dominicana

Ciudad de Panamá
31 octubre y 1º noviembre de 2007

Agenda

- Antecedentes
- Reglamentación vigente en RD
- Estructura del Mercado Telecom en RD
- Objetivos del Proyecto
- Metodología y Procedimientos
- Fortalezas
- Dificultades
- Próximos pasos

Antecedentes

- Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana y Centroamérica con los Estados Unidos de América (DR-CAFTA)
- Países agrupados Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) han decidido implementar el Proyecto “COSITU” como modelo de referencia

Reglamentación

Indotel

- La aplicación de una metodología basada en costos para el cálculo de las tarifas al público y los cargos de interconexión está prevista en la normativa dominicana:
 - Ley de Telecomunicaciones No 153-98
 - Reglamento General de Interconexión
 - Reglamento de Tarifas y Costos
- El Proyecto COSITU no genera ninguna modificación en la reglamentación vigente en República Dominicana.

Estructura del Mercado

Indotel

Al 30 de septiembre de 2007, el mercado de las telecomunicaciones en RD tenía la siguiente estructura:

- 91 Proveedores TV por Cable
- 33 Concesionarias Telefónicas
- 15 Proveedores de Internet

Objetivos

Indotel

Para la República Dominicana, el modelo de costos “COSITU”, desarrollado por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), persigue los siguientes objetivos:

- Impulsar a las empresas del sector hacia el uso de modelos de costos en la determinación de cargos de interconexión;
- realizar estimaciones de costos en función de los costos históricos de las empresas;
- Realizar comparaciones de costos con mercados en similares condiciones de desarrollo que el de República Dominicana.

Metodología

Indotel

El proyecto se realizó bajo la coordinación del **INDOTEL**, con el apoyo de UIT y en estrecha cooperación con las Prestadoras de los servicios telefónicos, siguiendo estas fases de trabajo:

- **Fase I:** Visita del consultor a RD para estructuración del proyecto y capacitación del equipo técnico local sobre la funcionalidad operativa del modelo.
- **Fase II:** Solicitud a las empresas de la información relevante, y su debida recopilación y análisis de validación de la misma;
- **Fase III:** Visita del consultor a RD para la aplicación del modelo y análisis de resultados y conclusiones

Procedimientos (1/2)

Indotel

- El INDOTEL requirió a las Prestadoras informaciones sobre **TELEFONIA BASICA, TELEFONIA MOVIL e INFRAESTRUCTURA CONTABLE**, según los formatos y formularios definidos por la UIT para todos los países.

En la RD, los requerimientos de información para la aplicación de COSITU no entran en contradicción con el marco jurídico vigente:

- ✓ Ley No. 153-98
- ✓ Reglamento Contabilidad Separada por Servicios
- ✓ Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios
- ✓ Reglamento de General de Interconexión

Procedimientos (2/2)

Indotel

La UIT entregó al **INDOTEL** los siguientes formularios estandarizados para la recolección de información de las Prestadoras:

- ✓ Formulario de Telefonía Básica
- ✓ Formulario de Telefonía Móvil
- ✓ Formulario de Infraestructura Contable

El **INDOTEL** remitió los formularios a las prestadoras y les otorgó un plazo máximo de hasta ocho (8) semanas para entregar la información al regulador.

Fortalezas

Indotel

- COSITU utiliza, para el cálculo de tarifas y costos, información real de las redes de las empresas;

El manejo del software no representa serias dificultades técnicas;

- Las Prestadoras de servicios han acogido la herramienta como modelo de referencia para la fijación de tarifas y los cargos de interconexión

- Ha existido una excelente disposición de las Prestadoras en colaborar con el órgano regulador en el uso y aplicación de la referida herramienta;

Dificultades

Indotel

- El INDOTEL ha confrontado las siguientes dificultades:
 - ✓ No recepción a tiempo de la información necesaria para la completa aplicación del modelo
 - ✓ Se ha evidenciado cierta inconsistencia en la información recibida

- Las Prestadoras de servicios han confrontado las siguientes dificultades:
 - ✓ Formularios de recolección de información no mostraban en sus mandatos el nivel de detalle y especificaciones con los cuales se requieren los datos

Próximos pasos

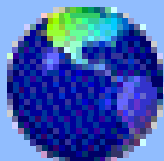
Indotel

Para concluir con el Proyecto COSITU en la RD, el **INDOTEL** debe:

- Terminar con la recopilación de informaciones de las Prestadoras de servicios
- Analizar y validar las informaciones, discutiendo los datos directamente con cada Prestadora
- Aplicar COSITU como modelo de referencia para calcular los costos, las tarifas y cargos de interconexión de los servicios de telefonía que se ofrecen en nuestro país

Gracias!

Indotel



Internet : <http://www.indotel.gov.do>

Teléfono: (809) 732-5555

Av. Abraham Lincoln No. 962

Edificio Osiris • Santo Domingo

República Dominicana

